



Rawson Julio de 2024.

Expte.:42016/2024

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

*Contratación Directa obra Protección Costera de
Emergencia-Playa Unión - Rawson*

Dictamen 9/24

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita en esta oportunidad la Contratación Directa para la ejecución de la Obra "Protección Costera de Emergencia en Playa Unión".

Dicho proyecto es la realización de obras en el corto plazo, para permitir preservar las condiciones de la playa de la erosión ante marejadas. Siendo esta propuesta de carácter *provisorio*; hasta tanto se pueda realizar una obra *definitiva*, para poder controlar las erosiones en las zonas de playa.

El presupuesto oficial es de \$ 592.069.839,38 (hoja 10 MRw); se observa en dicho presupuesto oficial que se acompaña, no se indica el mes base de cálculo, como tampoco la metodología para la obtención del mismo en la documentación adjunta.

Se acompañan dos propuestas a saber, la Oferta n° 1: empresa INDUSTRIAS BASS S.A. de \$ 679.988.373,93; con un plazo de sesenta (60) días. Oferta n° 2: empresa SUDELCO S.A. de \$ 685.417.096,96; con un plazo de obra de cuarenta y cinco (45) días.

Se adjudica mediante la Contratación Directa 3/24 Obra "Protección Costera de Emergencia Playa Unión", a la empresa INDUSTRIAS BASS S.A., por un monto de \$ 679.988.373,93. Se observa que dicha oferta está un 14.85 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo me permito adjuntar copia simple de la Ley de Colegiatura Profesional de Ingeniería (Ley X n°2) Ex Ley 532, en cuanto a los artículos 6 y 9 de la misma, para su conocimiento y cumplimiento.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas